

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<b>CITANTE</b>					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			013	<b>Ordinaria</b>	<b>X</b>
				<b>Extraordinaria</b>	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
08	05	2019	FAH2014		14:00
					16:00
<b>ORDEN DEL DÍA</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Aprobación actas No 11 y 12.</li> <li>3. Aprobación de oferta de cursos vacacionales 2019-1.</li> <li>4. Presentación planeación Abirá 2020.</li> <li>5. Estudio de casos.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol>					

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

**1. Verificación del Quórum.**

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpan la representante de los docentes por cita médica y el representante estudiantil por haber sido citado a reunión de Representantes en Bienestar.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

**3. Aprobación de actas 11 y 12.**

Se aprueban sin modificaciones.

**4. Aprobación de oferta de cursos vacacionales 2019-1.**

Teniendo en cuenta el histórico de cursos efectivamente, los Jefes de Departamento presentan la siguiente oferta:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOMBRE DE ASIGNATURA	JORNADA	PROGRAMA	TIPO DE AULA	CAMPUS
ENX12	INGLÉS I	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX22	INGLÉS II	MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX22		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX32	INGLÉS III	MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX32		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX42	INGLÉS IV	MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX42		MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX42		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX42		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX42		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX52	INGLÉS V	MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX52		MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX52		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX52		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX52		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX62	INGLÉS VI	MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX62		MAÑANA	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX62		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX62		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX62		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX72	INGLÉS VII	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX82	INGLÉS VIII	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX92	INGLÉS IX	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
ENX102	INGLÉS X	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
ENX102		NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
XRHC02	HABILIDADES COMUNICATIVAS	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	FRATERNIDAD
XRHC02	HABILIDADES COMUNICATIVAS	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
MID42	MATERIALES INDUSTRIALES	MAÑANA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
		NOCHE	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIP1102	PROPIEDAD INTELECTUAL	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIP242	MATERIALES Y PROCESOS INDUSTRIALES II	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIP132	MATERIALES Y PROCESOS INDUSTRIALES I	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

DINL102	NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL DISEÑO INDUSTRIAL	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIEN82	INGLÉS VII	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIEN92	INGLÉS VIII	NOCHE	CENTRO DE IDIOMAS	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIEL64	ELECTRÓNICA	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIEM84	DISPOSITIVOS ELECTROMECÁNICOS	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIEA74	ÉTICA AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
DIGI102	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	NOCHE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	AULA DE CLASE	ROBLEDO
PCPFB22	PRODUCCIÓN FUNDAMENTOS BÁSICOS	MAÑANA	CINE	AULA DE CLASE	FLORESTA

Los Consejeros, de manera unánime, aprueban la oferta.

#### 5. Presentación planeación Abirá 2020.

El Jefe del Departamento de Diseño, presenta la planeación de Abirá 2020 (ver anexo), destacando:

- Las fechas del evento (10 al 14 de agosto).
- Los posibles socios estratégicos (Ruta N, Exploratorio Bodega Central, UPB, EAFIT).
- La temática del evento: Diseño + Industria 4.0.
- Los Invitados internacionales y nacionales.

Los Consejeros avalan la planeación preliminar y sugieren:

- Reevaluar la fecha porque es la segunda semana del semestre académico, al cierre de ajustes.
- Puntualizar la temática y los ejes de trabajo enfocados en los retos del Diseño en la Industria 4.0.
- Invitar aliados estratégicos con los que ya se tienen establecidos convenios o redes, para que hagan parte del evento y participen de "eventos secundarios" como el encuentro de una red.
- Es importante traer invitados de Universidades y de Centros de Diseño, con las cuales se puedan establecer convenios para profesores visitantes, movilidad en doble vía y oportunidades de negocio y transferencia tecnológica.

Se volverá a presentar la planeación del evento en el mes de julio.

6. Estudio de casos.

Solicitante	Caso						
<p><b>Andrea Bustamante Cadavid</b> Docente de cátedra</p>	<p>Solicita pertenecer al grupo de Investigación de Artes y Humanidades en la línea de investigación, Museo, Patrimonio y Memoria.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Dada la nueva normativa aprobada en Consejo Académico sobre los requisitos para el ingreso y permanencia de investigadores a los grupos de investigación, los Consejeros deciden por votación, posponer el análisis hasta la emisión del acto administrativo (4 votos a favor de posponer, 1 voto para negar el ingreso).</p> <p>Se debe consultar con el Comité Central de Investigación, las condiciones para el plan de transición de los investigadores vinculados a los grupos, que no cumplen las nuevas condiciones.</p> <p>Además, se hace necesario que la socialización de los proyectos de resoluciones de investigación y de políticas en el tema, sea consultada con los CIE y Consejos de cada Facultad y no solamente con los líderes de grupos o líneas.</p>						
<p><b>Jhon Jairo Garcia Mora</b> Profesor Titular 1</p>	<p>Solicita aval para cambio de nombre de la línea de investigación "Nuevas tecnologías aplicadas a la educación en Ciencias Básicas" por "Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías aplicadas a la educación".</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo avala el cambio de nombre de la línea de investigación "Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación en Ciencias Básicas", por el nombre de "Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías aplicadas a la Educación", del grupo de investigación GNOMON; esto como ejercicio de análisis frente a las posibilidades de proyectos de investigación, además como tendencia en temas de generación de conocimiento. Así mismo la propuesta de cambio obedece a darle apertura a las áreas a investigar.</p> <table border="1" data-bbox="472 1643 1474 1839"> <thead> <tr> <th data-bbox="472 1643 794 1742">NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ACTUAL</th> <th data-bbox="794 1643 1118 1742">NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTA</th> <th data-bbox="1118 1643 1474 1742">LÍDER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="472 1742 794 1839">Nuevas Tecnologías aplicadas a la</td> <td data-bbox="794 1742 1118 1839">Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías</td> <td data-bbox="1118 1742 1474 1839">Margarita Emilia Patiño Jaramillo</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ACTUAL	NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTA	LÍDER	Nuevas Tecnologías aplicadas a la	Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías	Margarita Emilia Patiño Jaramillo
NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ACTUAL	NOMBRE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTA	LÍDER					
Nuevas Tecnologías aplicadas a la	Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías	Margarita Emilia Patiño Jaramillo					

	Educación en Ciencias Básicas	aplicadas a la Educación	
	<p>Se requiere hacer el ajuste del nombre en la plataforma AMCTI con miras a organizar los investigadores que están adscritos a cada línea, además para que cada líder de línea pueda hacer las descargas de tiempo en su plan de trabajo.</p> <p>Se recomienda que una vez oficializado el cambio, el líder elabore el documento de contextualización de la línea, abordando los nuevos campos de conocimiento del nombre propuesto.</p>		
<p><b>Jorge Manuel Escobar Ortiz</b> Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para la estancia sabática de la Profesora Georgina Ponce Romero, PhD, que desea hacer una investigación sobre temas de apropiación social de la ciencia y la tecnología.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros dan el aval de pertinencia académica para la estancia de la Dra. Georgina Ponce Romero, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite la visibilidad de la Maestría en CTS a nivel internacional.</li> <li>• Favorece la posible participación en redes académicas e investigativas.</li> <li>• El trabajo conjunto en investigación y sus productos se constituyen en indicadores para el grupo de investigación en CTS+i.</li> <li>• La interacción del grupo de CTS+i con la docente, contribuye a cualificar el desarrollo curricular de la Maestría en ambas modalidades (presencial y virtual).</li> </ul> <p>Adicionalmente, los Consejeros lo designan como asesor de la Profesora durante su estancia sabática, debido a que ambos desarrollan investigaciones en el área de apropiación de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Se le recomienda consultar los trámites pertinentes para la estancia de la Dra. Ponce, en la DCRI y para el trámite del aval que requiere la interesada para su estancia.</p>		
<p><b>Liliana Patricia Restrepo Medina</b></p>	<p>Solicita aval para participar en la convocatoria externa de investigación de la Fundación Universitaria Católica del Norte, con el proyecto "Diseño de instrumento para la medición de capacidades de innovación social en Antioquia".</p> <p><b>Decisión:</b></p>		

	<p>Los Consejeros, previo concepto del CIE, no dan aval para participar en la convocatoria, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto se presentó en la convocatoria del año 2018 y no remitió la carta de intención firmada por la Rectora.</li> <li>• El proyecto es del año 2018, motivo por el cual firmar convenios y demás en el año 2019, se podría entender como hecho cumplido.</li> <li>• El proyecto se presentó a convocatoria externa, por fuera del procedimiento de presentación de proyectos externos del ITM.</li> <li>• El proyecto se está ejecutando con tres entidades externas de carácter privado, que no estarían dispuestas a devolver todo el proceso para articularse al proceso ITM.</li> <li>• El proyecto al ejecutarse por entidades privadas tiene un manejo muy diferente a como se realiza en el ITM, por tanto, los tiempos y vigencias de ejecución son complejos de controlar.</li> </ul> <p>Se le recomienda a la investigadora, seguir el debido proceso para presentar proyectos a convocatorias externas.</p>
<p><b>Jhonatan Buitrago Gallo</b></p>	<p>Solicita comprar pin para reingreso y retomar estudios en 2019-2 en la Tecnología en Diseño Industrial, pues no se pudo matricular en Nivel ser U en 2019-1 por accidente.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo no da aval para reingresar en 2019-2 por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante salió a sanción académica en 2018-2. Podía matricular Nivel Ser U para el periodo 2019-1.</li> <li>• Cuando el estudiante, por cualquier razón, no matricula Nivel Ser U, queda automáticamente en sanción académica.</li> <li>• Para el caso específico, el estudiante debió haber matriculado Nivel Ser U y ante justa causa pudo haber solicitado suspensión de matrícula, tal como lo especifica el Reglamento Estudiantil en su Artículo 65.</li> </ul> <p>Con base en lo anterior, el estudiante se encuentra actualmente en sanción académica y podrá solicitar reingreso para el periodo 2020-1, realizando el debido proceso que tenga estipulado la Institución para tal fin, en 2019-2.</p>
<p><b>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</b></p>	<p>Solicita se estudie la posibilidad de realizar la movilidad a Medellín del profesor AGUSTÍN FEDERICO BERTI, Doctor en Letras de la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, con el fin de contar con su participación con dos ponencias en el evento académico ECOLOGIAS DIGITALES 2019: EX – PRESIONES CULTURALES, el cual se viene preparando en cooperación con el grupo de investigación HIPERTROPICO de la Universidad de Antioquia y la Maestría en Artes Digitales de la Facultad de Artes y</p>



Humanidades del ITM. Adicionalmente, el profesor invitado realizará actividad docente dictando una de las materias electivas que hacen parte de la Maestría en Artes Digitales. De igual forma, apoyaría al Comité Curricular de la Maestría en Artes Digitales en una de sus jornadas, impactando así de forma positiva a dicho programa académico.

**Decisión:**

Se da el aval de pertinencia académica para la movilidad entrante por las siguientes razones:

- Las actividades programadas permiten fortalecer los lazos de cooperación con el grupo de investigación Hipertróficos de la Universidad de Antioquia.
- Fortalece los lazos de cooperación con la Universidad de Córdoba – Argentina, lo que favorece futuros convenios para movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes.
- Fortalece los procesos académicos de la Maestría en Artes Digitales
- Enriquece el proceso de internacionalización del currículo.
- Posibilita la planeación de proyectos estratégicos en las áreas de docencia, investigación y extensión.
- Favorece los indicadores de movilidad de los programas de Artes Visuales y Maestría en Artes Digitales, como aspectos indispensables para la renovación de registro calificado.

La Movilidad quedará sujeta a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin, y a la aprobación del Comité de Movilidad.

Solicita aval para presentar ponencia en el I Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Oaxaca México 2019. La ponencia es derivada del proyecto P17216 y tiene presupuesto para tal fin.

**Decisión:**

El consejo da aval de pertinencia académica para la movilidad saliente por las siguientes razones:

- La ponencia a presentar se deriva del proyecto de Investigación P17216: La transferencia del Conocimiento y la apropiación de la investigación en la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto tecnológico Metropolitano y de la Facultad de producción y Diseño de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- La ponencia es un producto comprometido en el proyecto de Investigación P17216 y tiene presupuesto asignado para tal fin.

**Liliana Patricia  
Restrepo Medina  
Docente Ocasional**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorece la diseminación del Conocimiento.</li> <li>• Favorece la visibilidad internacional del ITM.</li> <li>• Fortalece los indicadores de producción del Grupo de Investigación de CTS con productos de Apropiación Social del Conocimiento y de movilidad docente en la maestría en CTS.</li> </ul>
<p><b>Raúl Vargas Delgado</b> Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aprobación del plan de trabajo del Profesor Giovanni Barrera, Torres, quien ya realizó los ajustes recomendados.</p> <p><b>Decisión:</b> El consejo aprueba el plan de trabajo con los ajustes realizados.</p>
<p><b>Jorge Manuel Escobar Ortiz</b> Docente Ocasional</p>	<p>Presenta para aprobación la planeación de la Maestría en CTS, modalidad virtual y presencial para aprobación.</p> <p><b>Decisión:</b> El consejo aprueba la planeación 2019-2 de la maestría en ambas modalidades y a los docentes propuestos para tal fin.</p>
<p><b>José Julián Cadavid Sierra</b> Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para firma de convenio específico entre el ITM y la Universidad de Antioquia para la realización del evento: Ecologías digitales 2019: expresiones culturales.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo da aval de pertinencia académica para el convenio por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituye una oportunidad de estrechar lazos de cooperación académica con grandes posibilidades a futuro de realización de proyectos de investigación y de investigación-creación conjuntos entre la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia con sus programas Maestría en Artes y Maestría en Historia del Arte y la Maestría en Artes Digitales de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM.</li> <li>• ECOLOGÍAS DIGITALES, es un evento que viene realizando el grupo de investigación HIPERTRÓPICO de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia desde el 2008. El convenio propuesto, tiene como objetivo realizar una alianza entre ambas instituciones, con el fin de continuar realizando conjuntamente dicho evento, en futuras versiones, lo que constituye indicadores positivos para los programas de la Facultad.</li> <li>• Permite la participación de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Artes en eventos internacionales.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorece la visibilidad nacional e internacional del ITM y de los trabajos realizados en los programas de artes de la Facultad de Artes y Humanidades.</li> <li>• El convenio se enmarca dentro de los siguientes indicadores del plan Indicativo de Internacionalización: Convenios de intercambio académico, Nuevas Alianzas Nacionales e Internacionales, movilidad entrante de profesores, movilidad saliente de estudiantes y profesores.</li> </ul>
<p><b>Pablo Andrés Flórez Maya</b> Estudiante de ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea validado como trabajo de grado para la Tecnología en Diseño Industrial, la ponencia "Experiencia Museográfica: Motivación como parte de la Educación Académica Complementaria" presentada en el 10 Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 8 Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño, realizado en Popayán en el mes de noviembre de 2018.</p> <p>El Estudiante estuvo vinculado al Semillero de Investigación en Diseño &amp; Salud.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros, con fundamento en la Resolución 009 del 16 de septiembre de 2016, Artículo 20, le solicitan hacer entrega, además de la ponencia completa, del certificado como ponente en el evento y la evidencia de la exposición del I trabajo a la comunidad del ITM (por ejemplo, la invitación a la socialización de la información y el listado de asistencia).</p> <p>Una vez haga entrega de dicha documentación, se procederá a realizar el análisis que permita validar la ponencia derivada de un trabajo de investigación formativa, como cumplimiento del requisito de trabajo de grado de la tecnología en Diseño Industrial.</p>
<p><b>Liseth Arias Valle</b> Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea evaluado el informe de práctica empresarial finalizado en 2018-2, con el fin de dar cumplimiento al requisito de trabajo de grado de la Tecnología en Diseño Industrial, para acceder a título.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros, con fundamento en la Resolución 009 del 16 de septiembre de 2016, Artículo 20, enviarán el trabajo de sistematización de la práctica presentado, para evaluación. Una vez se tenga el concepto, se le informarán las acciones a seguir.</p>
<p><b>John Jairo Pérez</b></p>	<p>Presenta reclamación por trámites para graduación como tecnólogo en Diseño Industrial:</p>

**Estudiante  
Ingeniería en  
Diseño Industrial**

- En 2015 presentó solicitud para prácticas empresariales y después de pasar entrevistas y exámenes, la empresa decidió no recibirlo por su alta preparación, por lo cual dejaría el trabajo "votado".
- En 2015 presento como proyecto de grado una procesadora de empanadas portátil. Se le asignó asesor, pero este se enfermó y no pudo asesorarlo.
- En 2016 presentó la misma propuesta con otro compañero, pero por una calamidad doméstica, no pudieron presentar el proyecto de grado
- En 2016 ingresa a la ingeniería, siguió con el proyecto, pero por problemas familiares y de desempleo no puedo entregar el trabajo
- La propuesta se presentó nuevamente en 2017 y en 2018 y le informaron que debía estar un año por fuera para volver a presentar la propuesta de trabajo de grado.

El estudiante estudia con PP.


**Decisión:**

Los Consejeros después de analizar el caso, recomiendan, con base en la Resolución 009 del 16 de septiembre de 2016, acogerse a la modalidad de trabajo de grado: **Trabajo de investigación formativa**, que consiste en un trabajo de tipo investigativo, de creación o de investigación/creación, en el cual se genera como producto final una obra o producto según sea el área de conocimiento del programa. Esta modalidad se desarrolla como parte del ejercicio de investigación formativa de los estudiantes en el marco de los semilleros de investigación de los programas de la Facultad o en el marco de la participación del estudiante, en un proyecto de investigación de un grupo de investigación, o bien sea en la investigación aplicada o el desarrollo de un producto en proyectos institucionales formales.

Con base en lo anterior y si es del interés del estudiante, puede elaborar una ponencia en el marco del trabajo investigativo del semillero de investigación al que pertenece y someterlo para presentarlo en evento nacional e internacional.

Para validar la ponencia como cumplimiento del requisito de grado en la Tecnología en Diseño Industrial, deberá entregar al Comité de Prácticas y Trabajo de Grados del Departamento de Diseño, la ponencia completa, el certificado como ponente en el evento y la evidencia de haber socializado dicha ponencia con los estudiantes de Diseño del ITM (invitación a la socialización y listado de asistencia).

<p><b>Juan Diego Moreno Arango</b> Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para movilidad saliente a presentar la ponencia aceptada <b>“Entendiendo la accesibilidad cognitiva a muestras museográficas desde el diseño inclusivo. Caso Parque Explora-Medellín”</b> en el X Congreso Internacional de Diseño, en la Universidad de la Habana (Cuba), del 04 de junio al 07 de junio del año en curso.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo da el aval de pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ponencia es un producto derivado de la línea de profundización en diseño inclusivo y el Semillero de Investigación en Diseño y Salud.</li> <li>• La Ponencia también hace parte de los productos comprometidos en el Proyecto P17223 de la convocatoria 2016 y por tanto cuenta con presupuesto para la movilidad.</li> <li>• Permite incrementar los indicadores de movilidad saliente en los Programas de Diseño Industrial.</li> <li>• Permite la visibilidad internacional del ITM y la diseminación del conocimiento.</li> </ul>
<p><b>Camilo Rivera Vasquez</b> Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para movilidad saliente a presentar la ponencia aceptada <b>“Entendiendo la accesibilidad cognitiva a muestras museográficas desde el diseño inclusivo. Caso Parque Explora-Medellín”</b> en el X Congreso Internacional de Diseño, en la Universidad de la Habana (Cuba), del 04 de junio al 07 de junio del año en curso.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo da el aval de pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ponencia es un producto derivado de la línea de profundización en diseño inclusivo y el Semillero de Investigación en Diseño y Salud.</li> <li>• La Ponencia también hace parte de los productos comprometidos en el Proyecto P17223 de la convocatoria 2016 y por tanto cuenta con presupuesto para la movilidad.</li> <li>• Permite incrementar los indicadores de movilidad saliente en los Programas de Diseño Industrial.</li> </ul> <p>Permite la visibilidad internacional del ITM y la diseminación del conocimiento.</p>
<p><b>Camila Andrea Fraile Mondragón</b></p>	<p>Solicita aval de pertinencia para movilidad saliente a presentar la ponencia aceptada <b>“Diseño de experiencia con enfoque inclusivo: una herramienta del desarrollo de la sociedad, caso Parque Explora”</b> en el X Congreso</p>

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<b>Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</b>	<p>Internacional de Diseño, en la Universidad de la Habana (Cuba), del 04 de junio al 07 de junio del año en curso</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo da el aval de pertinencia académica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ponencia es un producto derivado de la línea de profundización en diseño inclusivo y el Semillero de Investigación en Diseño y Salud.</li> <li>• Permite incrementar los indicadores de movilidad saliente en el Programa de Ingeniería en Diseño Industrial.</li> <li>• Se convierte en una oportunidad de cualificación al estar en contacto con nuevas experiencias.</li> <li>• Permite la visibilidad internacional de los trabajos realizados por los estudiantes del ITM.</li> <li>• Se convierte en un estímulo dentro del Programa Plan Padrino de Talentos Excepcionales, al cual pertenece.</li> </ul> <p>La movilidad quedará sujeta a aprobación del Comité de Movilidad y a disponibilidad presupuestal de la DRCI para tal fin.</p>
---	--

## 7. Proposiciones y varios.

- La Jefe del Departamento Académico informa que la Comisión de recomendación de Docentes aprobó la hoja de vida del profesor Eder Aleixo Quirama Gil, Licenciado en Educación Musical, con experiencia en docencia en el área de teclado, guitarra, técnica vocal, para reemplazar la licencia de maternidad de la profesora Liliana Alzate.
- La Decana informa que los próximos 11 y 12 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m la DCRI ha programado con la Facultad de Artes y Humanidades dos encuentros de sensibilización en temas de internacionalización curricular con la experta Claudia Aponte, enfocados a facilitar el avance de la institución en la materia, de cara a los planes de mejoramiento derivados del ejercicio de re-acreditación institucional, pero al mismo tiempo como una forma de viabilizar los planes indicativos de internacionalización elaborados por las facultades y consolidados por la institución en el Plan Indicativo de Internacionalización Institucional publicado el 30 de enero de este año por Resolución Rectoral. En este sentido, hace extensiva esta invitación a los jefes de programa, a los integrantes de los comités curriculares y de internacionalización, así como a cualquier otra persona de la Facultad que consideren de interés.
- La Decana informa sobre las decisiones de aval tomadas por el Consejo Académico el 06 de mayo, con respecto a la modificación del Acuerdo para egresados no graduados, y las propuestas con

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

los criterios para el ingreso y permanencia de investigadores en la Plataforma GrupLAC, para la permanencia de investigadores en la plataforma AMCTI y para la creación de líneas de investigación (ver anexos).

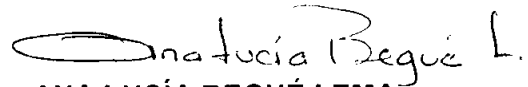
Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	10/05/2019
2	Presentar Planeación de Abirá 2020	Jefe Departamento de Diseño	Julio de 2019

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
Secretaria de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: listado de asistencia, casos y respuestas

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)